

Que, el análisis del Expediente N° 0005074 ha dado origen al acta N° 28 de fecha 07 de septiembre de 2015 cuya opinión favorable, hace viable la emisión del reconocimiento requerido;

Que, en aplicación de las Disposiciones Específicas previstas en el numeral 7.2, inciso a) 9 de la Resolución Directoral Nº 001-2015-SUNEDU-DS-DDIUyRGT, el Director emitirá la resolución de reconocimiento del grado académico o título universitario, en calidad de aprobación;

De conformidad con lo señalado en la Ley Nº 30220, Ley Universitaria y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNEDU aprobado con Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer en mérito al acta Nº 28 de fecha 07 de septiembre de 2015 el Título Profesional Académico de Médica Cirujana otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba procedente de la REPÚBLICA DE ARGENTINA a doña ERIKA DENISE FERRUFINO, disponiéndose su inscripción en el Libro Especial de Reconocimiento de Grados y Títulos otorgados en el extranjero del Registro Nacional de Grados y Títulos.

Registrese y comuniquese.

MARIELLA DEL PARCO HERRERA

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

